



ORIGEN:	Código Interno	0212121
	Código DIR 3	LA0008190-OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL
DESTINO:	Código Interno	0201121
	Código DIR 3	LA0001339-OFICINA ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO

ASUNTO:

Remisión Decreto número 2020/03609, de fecha 29 de julio de 2020.

DECRETO INCLUSION ARQUITECTO BOLSA AUTOBAREMO

Por Decreto de 11 de marzo de 2.020 se resuelve recurso de reposición formulado por D. César García López, contra la aprobación definitiva del primer resultado de candidatos baremados para la constitución de bolsa de trabajo de Arquitectura. En el punto segundo de dicho Decreto se excluye del proceso a D. Pablo Cuellar Alvarez, hasta que acredite contar con la titulación habilitante para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Con fecha 3 de Junio de 2020 presenta escrito acompañado de certificado de la Universidad de Sevilla por la que acredita que el título obtenido habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto, por lo que, en consecuencia, procede incluir en la Bolsa de autobaremo de Arquitecto a CUELLAR ALVAREZ PABLO.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Incluir en la bolsa de trabajo de Arquitectos a D. Pablo Cuéllar Alvarez, con una puntuación de 3,60 puntos, ya que acredita que la titulación le habilita para el ejercicio de la profesión.

SEGUNDO: Aprobar el resultado final de la bolsa de Arquitectos, que queda de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRE	APROBADO	REVISADO TRAS RECURSO
Martínez Vázquez Juan José	1	Excluido
Muñoz Carmona Rafael	11,33	8,33
Torres Carrasco M.ª Dolores	7,15	7,15
Carballo Barazal Jaime	7	7



Andrés de la Fuente Ignacio	6,16	6,16
García López César	5,95	5,95
Núñez Aviles Pedro Manuel	8,6	5,6
Moreno Carranza Miguel Angel	5,45	5,45
Bueno López Ana M.º	5,29	5,29
Márquez Ortiz Alvaro Jesús	5,2	5,2
Sanjuan Fernández José Javier	5,2	5,2
Entrenas Hornillo Juan Antonio	4,65	4,65
Díaz Rey Manuel	4,53	4,53
Aguilar Duque Tomás	7,45	4,45
Lucero Martínez M.º Jesús	7	4
Moreno Cubero Francisco	3,98	3,98
Rodríguez Carrascosa Marien	3,95	3,95
Cuéllar Alvarez Pablo	3,6	3,6
Carrasco Carrasco Luis Miguel	6,5	3,5
Garrido Beato Juan José	6,5	3,5
Moreno Díaz Angela M.º	3,15	3,15
Ruiz Recco Francisco Javier	4,83	1,83
Bocuñano Urrutia Juan Antonio	1,65	1,65
García Becerra Miguel	4,55	1,55
González Lagos Isabel	1,55	1,55
Lima Díaz Alberto	0,75	0,75
Corona Prados José Antonio	3,5	0,5
Sánchez de Santa Ana Emilio	3	0

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios y web Municipal, por un plazo de un mes.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma de la presente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016F6C700P2J4Z2E6W8I9 en <https://sede.utrrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/07/2020

DOCUMENTO: 20201504967

Fecha: 29/07/2020

Hora: 12:18

